

# RESUMEN GACETARIO

N° 4248

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 159 Jueves 31/08/2023

### ALCANCE DIGITAL N° 165 31-08-2023

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

##### AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

RE-0048-IT-2023 SAN JOSÉ, A LAS 12:25 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

CONOCE EL INTENDENTE DE TRANSPORTE EL AJUSTE EXTRAORDINARIO DE OFICIO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PERSONAS, MODALIDAD AUTOBÚS, A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

#### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER LEGISLATIVO

##### PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 23.863

LEY ESPECIAL PARA DEFINIR LAS CONDICIONES DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

#### PODER EJECUTIVO

##### ACUERDOS

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

#### DOCUMENTOS VARIOS

- HACIENDA

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- GOBERNACION Y POLICIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- ACUERDOS
- AVISOS

## REGLAMENTOS

### **BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

AÑADE AL REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, ACUERDO CONASSIF 14-21

AÑADE LO REFERENTE A LA AL REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CREDITICIA, ACUERDO SUGEF 7-06

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE COBANO**

APROBÓ DE FORMA UNÁNIME ADOPTAR EL PROYECTO REFORMA DE REGLAMENTO PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL DISTRITO DE CÓBANO

#### **MUNICIPALIDAD DE LIBERIA**

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE FIESTAS CÍVICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

#### **MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**

REGLAMENTO DE DECLARATORIA DE TRIBUTARIOS INCOBRABLES

### **AVISOS**

#### **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

APROBAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE JASEC, A RAÍZ DE LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL OFICIO DFOE- SOS-0334(9281)2023

#### **COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA**

MANUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
- JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
- JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
- ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION

## MUNICIPALIDADES

- MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
- CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO
- MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## AVISOS

- CONVOCATORIAS

### **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA**

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, convoca a todas las personas agremiadas a la Asamblea General Ordinaria 001-2023 a realizarse en el Auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, ubicado en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ubicado en San José, Barrio Pitahaya, de la Unidad Pedagógica José Fidel Tristán, 200 metros norte, edificio blanco de dos pisos; el sábado 04 de noviembre del 2023 de conformidad con lo establecido en el Artículo 19, de la Ley Orgánica que rige el Colegio.

La primera convocatoria será a las 08:00 horas y de no tener el quórum legal a la hora indicada, se procederá a sesionar media hora más tarde (08:30 horas) con las personas presentes y la votación se llevará a cabo con la mitad más uno de los presentes.

Puntos de la agenda:

#### **8:00 horas.**

1. Llamado a Primera Convocatoria.
2. Comprobación del quórum.

#### **8:30 horas**

3. Llamado Segunda Convocatoria
4. Recuento del quórum y apertura de Asamblea.
5. Entonación del Himno Nacional.
6. Entonación del Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
7. Bienvenida a cargo del presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman.
8. Apertura del proceso de elecciones.
9. Elección y juramentación para puestos de Junta Directiva: Presidencia, Tesorería, Vocalía I, Fiscalía y Suplencia de Fiscalía.
10. Elección y juramentación para 3 puestos titulares de Tribunal de Honor.
11. Elección y juramentación para 2 puestos titulares del Tribunal Electoral.

12. Presentación de informes:

Presidencia

Fiscalía.

Tesorería.

Vicepresidencia.

Secretaría.

Vocalía 1

Vocalía 2.

Vocalía 3.

Tribunal de Honor.

Tribunal Electoral.

13. Presentación y votación del Presupuesto proyectado para el año 2024.

**12:00 p.m.**

Receso y almuerzo

**1:00 p.m.**

14. Cierre de la Asamblea.

Lic. Franz Villalobos Arias, Secretario, Junta Directiva. — 1 vez. — (IN2023806976).

**COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA  
COMUNICA:**

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en la sesión ordinaria 2023-08-16, celebrada el 16 de agosto de 2023, acordó la inclusión de la licenciatura en Podología, en la lista oficial de las disciplinas autorizadas, según lo establecido en la «Normativa de Profesionales Afines a las Ciencias de la Salud del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica», publicada en el Alcance N° 24 a *La Gaceta* N° ,20 del 02 de febrero de 2018.

Artículo 5º—De las Disciplinas Autorizadas: El Colegio de Médicos y Cirujanos por medio de su Comité de Profesionales Afines a las Ciencias de la Salud, reconoce el siguiente listado oficial de las disciplinas reconocidas para otorgar autorización en el ejercicio profesional:

- Licenciaturas (\*):
  - a) Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
  - b) Podología.
  - c) Promoción de la Salud.
  - d) Recreación Física y Mental.
  - e) Registros Médicos: se reconoce como sinónimo los siguientes términos: Registros y Estadísticas de Salud, Registros Médicos y Sistemas de información en Salud.
  - f) Salud Ocupacional: se reconoce como sinónimos de esta disciplina el siguiente término: Salud Ocupacional con énfasis en Seguridad Industrial.
  - g) Salud Ambiental.
  - h) Ortoprótisis y Ortopedia.

El resto del artículo 5 queda incólume.

Dra. Margarita Marchena Picado, Presidenta. — 1 vez. — (IN2023806501).

● **AVISOS**

## NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- COMERCIO EXTERIOR
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

***BOLETÍN JUDICIAL. N° 158 DE 31 DE AGOSTO DE 2023***

**[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)**

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**